



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 06 ABR 2010

VISTO:

El Expediente FCN N° 1953/10, solicitando la expedición del Título y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1º) Autorizar la expedición del Título de ESPECIALISTA en Evaluación Geológica de Formaciones Petrolíferas y Gasíferas, al Ing. Pablo Valeriano BRAUL (DNI 22.943.263) obtenido en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 101.10 ■■


Dra. MONICA LILIANA TREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


M.P. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.